



FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS

SÍLABO

LEGISLACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR (E)

I. DATOS GENERALES

- | | |
|------------------------------------|---|
| 1. Departamento Académico | : Ciencias Administrativas y Recursos Humanos |
| 2. Escuela Profesional | : Administración de Negocios Internacionales |
| 3. Programa | : Pregrado |
| 4. Semestre Académico | : 2023 – I |
| 5. Tipo de asignatura | : Electiva |
| 6. Modalidad de asignatura | : Virtual |
| 7. Código de asignatura | : 024290E4021 |
| 8. Ciclo | : Octavo |
| 9. Créditos | : 2 |
| 10. Horas semanales totales | : 4 |
| Horas lectivas de teoría | : 1 |
| Horas lectivas de práctica | : 2 |
| Horas lectivas totales | : 3 |
| Horas no lectivas de teoría | : - |
| Horas no lectivas de práctica | : - |
| Horas no lectivas totales | : - |
| Horas de Trabajo Independiente | : 1 |
| 11. Requisitos | : Operatividad Aduanera |
| 12. Docentes | : Briceño Jorge Luis |

II. SUMILLLA

La asignatura pertenece al área curricular de estudios especializados, tiene como propósito de identificar e interpretar los cambios nacionales e internacionales de la legislación aplicable al comercio exterior.

Desarrolla las siguientes unidades de aprendizaje: 1. Modificación de normas sobre comercio exterior en el ámbito supranacional. 2. Análisis de los cambios de la legislación aduanera referida al flujo de carga 3. Estudio de los cambios en la legislación tributaria nacional. 4. Estudio de cambios en materia de facilitación de comercio.

La asignatura exige del estudiante la elaboración y presentación de un proyecto para certificación en Gestión Aduanera.

III. COMPETENCIA Y SUS COMPONENTES COMPRENDIDOS EN LA ASIGNATURA

3.1. Competencia

Gestión de negocios globales

Gestiona procesos de exportaciones e importaciones de bienes y servicios, considerando los aspectos logísticos, financieros y las regulaciones nacionales e internacionales.

3.2. Componentes

Capacidades

- Aplica los instrumentos jurídicos vinculados a los negocios internacionales, considerando los tratados, convenciones bilaterales y multilaterales.
- Examina las normas obligatorias o voluntarias de calidad, ambiental y sanitaria, aplicable al flujo de mercancías en los mercados internacionales.
- Evalúa las estrategias jurídicas en la gestión de las empresas, tomando en cuenta el entorno económico, político y cultural.
- Asume los principales cambios en la legislación peruana e internacional, vinculada a la gestión operativa de comercio exterior de bienes y servicios.

Actitudes y valores

- Búsqueda de la verdad.
- Comunicación efectiva.
- Respeto a la persona.
- Trabajo en equipo.

IV. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDAD 1									
MODIFICACIÓN DE NORMAS SOBRE COMERCIO EXTERIOR EN EL ÁMBITO SUPRANACIONAL									
CAPACIDAD: Aplica los instrumentos jurídicos vinculados a los negocios internacionales, considerando los tratados, convenciones bilaterales y multilaterales.									
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS LECTIVAS		HORAS NO LECTIVAS		HTI	
				HT	HP	HT	HP		
1	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de las Rondas de negociaciones aplicado a la gestión de negocios globales de la Organización Mundial de Comercio (OMC). 	<ul style="list-style-type: none"> Aprecia la propuesta del sílabo: competencia, capacidades y contenidos, así como normas de comportamiento y evaluación de los aprendizajes. Comprende la importancia de la asignatura de Legislación de Comercio Exterior para el logro de la competencia gestión de negocios globales. Elabora un resumen referida a la evolución del AFC de la OMC en el Perú. 	Sesión en línea 1 Evaluación diagnóstica Orientaciones académicas Exposición interactiva	1	2	-	-	1	
		<ul style="list-style-type: none"> Actividad 1: Elabora un resumen de las rondas de negociaciones en materia arancelaria, a través de serie de tiempo: Ronda de Uruguay, Marrakech y Doha. 	Contextualización Resumen						
2	<ul style="list-style-type: none"> Tratados de Libre Comercio (TLC) suscritos por el Perú desde el punto de vista jurídico. 	<ul style="list-style-type: none"> Elabora evaluación de los principales tratados suscritos por el Perú y otros países – organizar por grupos. www.acuerdoscomerciales.gob.pe 	Sesión en línea 2 Exposición interactiva Grupos de trabajo	1	2	-	-	1	
		<ul style="list-style-type: none"> Actividad 2: Organiza el trabajo de investigación exigido por la asignatura: Informe sobre las modificaciones de normas sobre comercio exterior Presenta la Guía para Desarrollar la Investigación Formativa 	Foro de discusión Tutoría Trabajo en equipo						
3	<ul style="list-style-type: none"> Tendencias de las normas internacionales en materia de comercio electrónico y el comercio de servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> Establece características y su desarrollo en las últimas décadas 	Sesión en línea 3 Exposición interactiva	1	2	-	-	1	
		<ul style="list-style-type: none"> Actividad 3: Realiza cuadro sinóptico acerca del comercio electrónico y de servicios. 	Cuadro sinóptico Grupos de trabajo						
4	<ul style="list-style-type: none"> Cambios en la legislación por la emergencia sanitaria pos COVID-19 por sectores vinculados a comercio exterior. 	<ul style="list-style-type: none"> Elabora un resumen sobre las modificaciones a la legislación de comercio exterior de diversos sectores (PRODUCE, MTC, MIDAGRI) 	Sesión en línea 4 Exposición interactiva Elabora resumen	1	2	-	-	1	
		<ul style="list-style-type: none"> Actividad 4: Monitoreo I: Plan de Investigación formativa 	Tutoría						

UNIDAD 2
ANÁLISIS DE LOS CAMBIOS DE LA LEGISLACIÓN ADUANERA REFERIDA AL FLUJO DE CARGA

CAPACIDAD:

Examina las normas obligatorias o voluntarias de calidad, ambiental y sanitaria, aplicable al flujo de mercancías en los mercados internacionales

SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS LECTIVAS		HORAS NO LECTIVAS		HTI
				HT	HP	HT	HP	
5	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de los cambios en la Ley General de Aduanas y su Reglamento. Nuevo Arancel de Aduanas 2022: cambios en materia arancelaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Presenta un resumen descriptivo de los principales cambios en la gestión aduanera y política arancelaria. 	Sesión en línea 5 Exposición interactiva	1	2	-	-	1
		<ul style="list-style-type: none"> Actividad 5: Elabora análisis de las normas: Decreto Legislativo No. 1433, Decreto Legislativo que modifica la Ley General de Aduanas y el Reglamento que modifica la LGA (D. S N° 367-2019-EF del 19/12/2019) y Decreto Supremo N° 051-2020-EF, (14.03.2020) que modifica la política arancelaria por emergencia sanitaria 	Tutoría Grupos de trabajo					
6	<ul style="list-style-type: none"> Modificaciones en los regímenes aduaneros de importación. Reglamento de envíos de entrega rápida. Implementación del mecanismo FAST para exportaciones 	<ul style="list-style-type: none"> Presenta flujogramas de los regímenes aduaneros de importación según el Decreto Legislativo No. 1433. Analiza el impacto del Decreto Legislativo N° 1492, (11.05.2020), se aprueba disposiciones para la reactivación, continuidad y eficiencia de las operaciones vinculadas a la cadena logística de comercio exterior 	Sesión en línea 6 Exposición interactiva	1	2	-	-	1
		<ul style="list-style-type: none"> Actividad 6: Discusión de dilema ético: La repartición de canon minero y la equidad entre los pueblos (desde el punto de vista legal y social). Reflexiona los valores de la cultura institucional de la USMP. 	Discusión de dilema y valores institucionales USMP Reporte					
7	<ul style="list-style-type: none"> Modificación en los regímenes aduaneros de exportación. Sistema Anticipado de Despacho Aduanero 	<ul style="list-style-type: none"> Decreto Legislativo N° 1460 (17.04.2020), se flexibiliza el procedimiento para donaciones provenientes del exterior en las entidades y dependencias del Sector Público en el marco de la cooperación internacional no reembolsable 	Sesión en línea 7 Exposición interactiva	1	2	-	-	1
		<ul style="list-style-type: none"> Actividad 7: Monitoreo II: Recopilación de información y análisis de la información. 	Foro sobre reporte					
8	<ul style="list-style-type: none"> El sistema Exporta Fácil e Importa Fácil a través del portal de SUNAT. 	<ul style="list-style-type: none"> Actividad 8: Elabora resumen de los cambios sobre procedimientos aduaneros. Resolución de Superintendencia N° 063-2020/SUNAT (28.03.2020). 	Sesión en línea 8 Exposición interactiva Resumen	1	2	-	-	1
		<p>Examen parcial: Evalúa la primera y segunda unidad de aprendizaje</p>	Evaluación					

UNIDAD 1
ESTUDIO DE LOS CAMBIOS EN LA LEGISLACIÓN TRIBUTARIA NACIONAL

CAPACIDAD:

Evalúa las estrategias jurídicas en la gestión de las empresas, tomando en cuenta el entorno económico, político y cultural.

SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS LECTIVAS		HORAS NO LECTIVAS		HTI
				HT	HP	HT	HP	
9	<ul style="list-style-type: none"> Beneficios tributarios aduaneros vigentes: Drawback, Fraccionamiento, Garantía. 	<ul style="list-style-type: none"> Analiza el D. Leg. N°1487, vigente desde el 11.05.2020, que establece el Régimen de aplazamiento y/o fraccionamiento (RAF) de las deudas tributarias administradas por la SUNAT 	Sesión en línea 9 Exposición interactiva	1	2	-	-	1
		<ul style="list-style-type: none"> Actividad 9: Analiza casos de Drawback con controversias entre contribuyentes y SUNAT. Con buscador de las RTF de observancia obligatoria. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101028&lang=es-ES&view=article&id=612 	Estudio de caso Trabajos por equipos					
10	<ul style="list-style-type: none"> Cambios en la legislación para solicitar el Drawback en forma virtual. Beneficios tributarios aplicables a las exportaciones. Saldo a Favor del Exportador (SFE). 	<ul style="list-style-type: none"> Analiza la R. SUNAT/A N° 0142020-SUNAT/300000, vigente (11.07.2020), se amplía la aplicación de la facultad discrecional aprobada mediante R. SUNAT/A N° 006-2020SUNAT/300000 	Sesión en línea 10 Exposición interactiva Resumen	1	2	-	-	1
		<ul style="list-style-type: none"> Actividad 10: Resuelve ejercicios de Saldo a Favor del Exportador (SFE) con las modificaciones al Impuesto a la Renta https://orientacion.sunat.gob.pe/3565-01-concepto-de-sfmb 	Tutoría Foro de discusión					
11	<ul style="list-style-type: none"> XIV Jornada de Intercambio de Experiencias Empresariales y seminario de las escuelas. 	<ul style="list-style-type: none"> Actividad 11: Elabora reportes de participación en la XIV Jornada de Intercambio de Experiencias Empresariales y seminario de las escuelas profesionales 	Sesión en línea 11 Conferencias en línea Reportes	1	2	-	-	1
12	<ul style="list-style-type: none"> Cambios en la legislación en materia de Impuesto a la Renta. Cambios en la legislación en materia de IGV, ISC (mixto, flat), Franja de precios, exoneración de IGV para algunos productos. 	<ul style="list-style-type: none"> Elabora cuadros comparativos de los cambios realizados en materia de IGV y ISC con utilización del Decreto Supremo N° 181-2019-EF (15.06.19). Analiza en impacto de la exoneración de IGV a algunos productos de la canasta familiar. Decreto Supremo N° 083-2022-EF. 	Sesión en línea 12 Cuadro comparativo Foro de discusión	1	2	-	-	1
		<ul style="list-style-type: none"> Actividad 12: Monitoreo III: Esquema de redacción del informe final. 	Control de avance de investigación					

UNIDAD 4

ESTUDIO DE CAMBIOS EN MATERIA DE FACILITACIÓN DE COMERCIO.

CAPACIDAD:

Asume los principales cambios en la legislación peruana e internacional, vinculada a la gestión operativa de comercio exterior de bienes y servicios.

SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS LECTIVAS		HORAS NO LECTIVAS		HTI
				HT	HP	HT	HP	
13	<ul style="list-style-type: none"> Recientes cambios en legislación en materia de facilitación de comercio de SAFE y OEA (Operadores Económicos Autorizados) 	<ul style="list-style-type: none"> Elabora indicadores de OEA según las regulaciones del AFC de la OMC. 	Sesión en línea 13 Exposición interactiva					
		<ul style="list-style-type: none"> Actividad 13: Redacta la implicancia del AFC en el levante y despacho de las mercancías a través de los Operadores Económicos Autorizados (OEA), utiliza la plataforma de AFC de la OMC. https://www.tfafacility.org/es Informe final de Investigación Formativa (sobre las más resaltantes modificaciones de normas) 	Presentación efectiva Reporte Tutoría	1	2	-	-	1
14	<ul style="list-style-type: none"> La Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE): normas de facilitación documentaria. La Ventanilla Única Portuaria (VUP): Procedimiento de facilitación documentaria y la implementación electrónica entre las entidades involucradas. Cambios en la gestión logística con MISLO, MIO a través del D. Leg 1492. 	<ul style="list-style-type: none"> Expone conceptos y características del VUCE y la VUP. Decreto Legislativo N° 1492, (11.05.2020), se aprueba disposiciones para la reactivación, continuidad y eficiencia de las operaciones vinculadas a la cadena logística de comercio exterior. 	Sesión en línea 14 Exposición interactiva					
		<ul style="list-style-type: none"> Actividad 14: Aplica modificaciones a casos reales con uso del VUCE y VUP y su incidencia en el despacho aduanero. Analiza el D. Leg. 1492 y su reglamento D.S 001-2021, el Reglamento del que aprueba disposiciones para la reactivación, continuidad y eficiencia de las operaciones vinculadas a la cadena logística de comercio exterior 	Simulación de procesos Foro debate	1	2	-	-	1
15	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación de experiencias investigativas en la elaboración un proyecto para certificación 	<ul style="list-style-type: none"> Actividad 15: Realiza exposiciones interactivas sobre aspectos cognitivos, procedimentales y actitudinales manifestados en la elaboración de un proyecto para certificación en Gestión Aduanera. 	Sesión en línea 15 Presentaciones efectivas Realimentación del docente	1	2	-	-	1
		Presentaciones efectivas Realimentación del docente						
16	<ul style="list-style-type: none"> Examen final: Tiene carácter integrador y evalúa la competencia y las capacidades de las cuatro unidades de aprendizaje 		Sesión en línea 16 Evaluación	1	2	-	-	1
			Reporte					

V. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

- La actividad docente en las sesiones y experiencias independientes de aprendizaje se orienta al desarrollo de capacidades y logro de la competencia del perfil profesional de los graduados, en correspondencia al modelo educativo y enfoque pedagógico asumido por la USMP. Ello supone que la adquisición de conocimientos por el estudiante no es resultante de la transmisión de la información por el docente, sino que es una construcción individual del propio estudiante en un contexto social en el que se relacionan, de manera activa, las estructuras cognitivas ya existentes con los nuevos contenidos por aprender; aplicables en distintos contextos de desempeño personal y social, por lo que el estudiante es considerado el actor principal de su aprendizaje y el profesor un mediador, organizador y orientador de experiencias de aprendizaje que los estudiantes han de vivir, a lo largo de su formación.
- Según la naturaleza de la asignatura, el profesor podrá utilizar las estrategias de aprendizaje y enseñanza basado en problemas, las técnicas de la problematización y la contextualización de los contenidos educativos, el estudio de casos; la lectura comprensiva de textos impresos, visuales y audiovisuales (recensión), sesiones en línea, diversos tipos de foros; plataformas web para simulaciones y el análisis de información, así como diversas formas de comunicación educativa sincrónica, entre otras. Especial mención merece la aplicación del método investigativo orientado a la búsqueda creadora de información, que propicia en el estudiante un mayor nivel de independencia cognoscitiva y pensamiento crítico, acorde con las exigencias de la sociedad actual, caracterizada por el valor del conocimiento y su aplicación práctica en la solución de problemas que nos plantea la realidad y el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

VI. RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libros digitales, portafolio, sesiones en línea, foros, chats, correo, video tutoriales, wikis, blog, e-books, videos explicativos, organizadores visuales, presentaciones multimedia, entre otros.

VII. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El sistema de evaluación del aprendizaje comprende:

- **Evaluación diagnóstica.** Se realiza al inicio de la asignatura y de las sesiones de aprendizaje, para conocer los saberes que los estudiantes poseen al emprender el estudio de los contenidos educativos programados y sirve al profesor para adoptar las decisiones académicas pertinentes. Su aplicación es de responsabilidad profesional en su función docente.
- **Evaluación de proceso (EP).** Se realiza a través de la observación progresiva del desempeño del estudiante en la realización de la exigencia académica de la asignatura y las actividades de aprendizaje significativo previstas en el sílabo. **Evalúa preferentemente el saber hacer y las actitudes** de las capacidades demostradas por los estudiantes. Se consolida y reporta mensualmente al Sistema de Ingreso de Notas de la Facultad, en las fechas programadas. Tiene un peso de 50% para la nota final y resulta del promedio ponderado de las evaluaciones mensuales que corresponde al desempeño académico del estudiante: $EP = (EP1 \times 0.25) + (EP2 \times 0.25) + (EP3 \times 0.25) + (EP4 \times 0.25)$.
- **Evaluación de resultados (ER).** Se realiza mediante la aplicación de un examen parcial (Ep) y otro examen final (Ef), elaborados técnicamente por el profesor, considerando los siguientes dominios de aprendizaje: a) conocimiento (manejo de información), b) comprensión, c) aplicación, d) análisis, e) síntesis y f) evaluación (juicio de valor), **examinándose preferentemente el saber conceptual y el saber hacer.** Los resultados son reportados al Sistema de Ingreso de Notas de la Facultad, dos veces durante el semestre, en las fechas establecidas. Tiene un peso de 50% para la nota final y resulta del promedio ponderado de las dos evaluaciones escritas programadas: $ER = (Ep \times 0.4) + (Ef \times 0.6)$.

El **Promedio Final (PF)** resulta de la aplicación de la siguiente fórmula de calificación:

$$PF = \frac{EP + ER}{2}$$

VIII. FUENTES DE INFORMACIÓN

- Huamán Sialer, M. (2019). *Derecho Aduanero y de Comercio Internacional*. Lima: Pacífico Editores SAC.
- EDILCEX S.R.L (2023). *Legislación aduanera 2023–Importación – Exportación*. Lima: EDILCEX S.R.L.
- EL PERUANO (2015). *Ley General de Aduanas aprobada por el Decreto Legislativo N° 1053 y su Reglamento*
- EL PERUANO (2018). *Decreto Legislativo que modifica la Ley General de Aduanas*. Decreto Legislativo No. 1433. Lima 15 de septiembre de 2018.
- EL PERUANO (2019). *Decreto Supremo N° 367-2019-EF. Modifica el Reglamento de la Ley General de Aduanas*, Diario Oficial El Peruano del 19/12/2019
- EL PERUANO (2019). *Cambios en el ISC*. Decreto Supremo N° 181-2019-EF, Lima 15 de junio de 2019
- Lelecha Sosaya, F. (2009). *Fiscalidad sobre el Comercio Exterior. El Derecho Aduanero Tributario*. Madrid: Edit. Marcial Pons.
- Cabello Pérez, M. (2009). *Las Aduanas y el Comercio Internacional*, 2da. Edición. Esic Editorial. Madrid. España.
- MINCETUR (2020), D. Leg 1492. <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-legislativo-que-aprueba-disposiciones-para-la-reacti-decreto-legislativo-n-1492-1866212-4>
- MINCETUR (2021), D.S 001-2021, Reglamento del D. Leg 1492, <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-el-reglamento-del-decreto-legisl-decreto-supremo-n-001-2021-mincetur-1927117-5/>
- SUNAT (2003). Ley de los Delitos Aduaneros (Ley 28008 – Publicación 19.06.2003), D. Leg 1111 (Modificaciones a la Ley de Delitos Aduaneros)
- Decreto Supremo N° 404-2021- EF. *Aprueban el Arancel de Aduanas 2022. Normas Legales, El Peruano*. Lima, viernes 31 de diciembre de 2021.

Sistematizado por: Arbués Pérez Espinoza

Fecha: 20 de febrero del 2023

Revisión Pedagógica: René Del Águila Riva.